



Municipalidad de Tucapel
Dirección de Obras Municipales

NOMBRA COMISIÓN TÉCNICA DE OBRAS PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPAMENTO SANTA ELVIRA, POLCURA".

HUÉPIL, 11 de Junio de 2014.

DECRETO : 01063/2014 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.886 que establece como Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios, y el Reglamento de la misma Ley.
- d) La Licitación Pública ID 3286-67-LP13 denominada "Construcción Red de Aguas servidas y Planta de Tratamiento Campamento Santa Elvira, Polcura", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1885 de fecha 22.11.2013.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1992 de 06.12.2013, que aprueba el Contrato de Ejecución de obra del proyecto "Construcción Cubierta Liceo B-67, Huépil" de misma fecha, adjudicada a la Empresa Sociedad Constructora NABA Ltda., por un monto de \$ 320.000.000.-IVA incluido.
- f) El plazo de ejecución de las obras de 180 (ciento ochenta) días corridos.
- g) Acta de Entrega de Terreno de fecha 10.12.2013.
- h) Carta de la Empresa Sociedad Constructora NABA Ltda., de fecha 06.06.2014, que informa finalización de las obras y solicita Recepción provisoria del proyecto "Construcción Red de Aguas servidas y Planta de Tratamiento Campamento Santa Elvira, Polcura".

DECRETO :

- 1) **NÓMBRESE** Comisión Técnica de Obras, para la Recepción Provisoria del proyecto denominado "Construcción Red de Aguas servidas y Planta de Tratamiento Campamento Santa Elvira, Polcura"; conformada por los funcionarios :
 - ✓ Sr. Director de Control
 - ✓ Sr. Director de Obras Municipales (S).
- 2) **COMUNÍQUESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE (S)

Distribución

- Secretaría Municipal
- Sres. Comisión Técnica de Obras (2)
- Dirección de Obras Municipales
- SSS/GEPL/RASA/vaj.

